

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Premio "Príncipe de Viana de la Cultura" recupera la vinculación con Navarra de los candidatos

El jurado estará integrado, de nuevo, por los miembros del Consejo Navarro de Cultura, 10 de cuyos 20 vocales han sido renovados el pasado día 8

Martes, 12 de febrero de 2013

El Gobierno de Navarra recupera la vinculación con la Comunidad Foral de los candidatos al Premio "Príncipe de Viana de la Cultura", y ha modificado asimismo la composición del jurado, que estará de nuevo integrado exclusivamente por los miembros del Consejo Navarro de Cultura.

Precisamente esta mañana se la celebrado en el Palacio de Navarra la primera reunión del IX Consejo Navarro de Cultura, presidida por el vicepresidente segundo y consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, Juan Luis Sánchez de Muniáin.

A través de la aprobación de un decreto foral, finaliza el [proceso iniciado](#) el año pasado 2012 para recuperar el diseño tradicional de galardón, acorde con las circunstancias económicas y los criterios de austeridad y restricción de gastos.

Cabe recordar que durante los años 2010 y 2011, el Premio "Príncipe de Viana" quedó integrado en los Premios Internacionales de Navarra "Príncipe de Viana", junto con el Premio a la Solidaridad y el Premio, de nueva creación, de Atención a la Dependencia. Los galardones fueron entregados de forma conjunta por Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias y de Viana en actos celebrados en el Palacio de Congressos y Auditorio de Navarra Baluarte.

El pasado año 2012, el Gobierno de Navarra retomó el formato anterior de entrega, desligado de los otros galardones, en el Monasterio de Leyre. Rebajó igualmente a 25.000 euros la dotación del galardón – frente a los 40.000 euros de las ediciones de 2010 y 2011-, cantidad que se mantiene para el año 2013 y sucesivos, con la posibilidad de alcanzar convenios para su financiación con entidades colaboradoras.



El vicepresidente Sánchez de Muniáin preside la primera reunión plenaria del IX Consejo Navarro de Cultura.

No obstante, al igual que en 2010 y 2011, el jurado estuvo integrado por siete miembros elegidos por el Gobierno entre personalidades y profesionales de reconocido prestigio en el mundo de la cultura. Fue presidido por el arquitecto y Príncipe de Viana de la Cultura 2004 Fernando Redón Huici, si bien, frente a años anteriores, con una destacada presencia de miembros del Consejo Navarro de la Cultura en el proceso de selección y designación de los galardonados. En los años 2010, la presidenta del jurado fue la soprano María Bayo y en 2011, Jürgen Utermann, Premio Príncipe de Viana de la Cultura de 2010.

Reconocimiento a personas o instituciones relevantes

A través del decreto foral, el Gobierno de Navarra precisa que el Premio tiene como fin “el reconocimiento de la tarea llevada a cabo por personas o instituciones relevantes en cualquiera de los ámbitos de la cultura, bien sea mediante el ejercicio de la creación, el estudio o la investigación, bien mediante su promoción y fomento”.

El jurado, formado por los miembros del Consejo Navarro de Cultura y asistido por un secretario nombrado por el Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, analizará, además de los “relevantes méritos” de las candidaturas, “su especial vinculación con Navarra”, según recoge el decreto foral.

La convocatoria y gestión corresponde, como es habitual, al Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, que elevará al Gobierno de Navarra la decisión del jurado para la aprobación de la concesión mediante decreto foral.

La entrega del premio se realizará en la fecha que anualmente se determine. Cabe recordar que el galardón tiene una periodicidad anual y ha sido entregado desde 1993 por Su Alteza Real el Príncipe de Asturias y de Viana, Don Felipe de Borbón, acompañado desde 2004, año de su matrimonio, por Su Alteza Real la Princesa de Asturias y de Viana, Doña Letizia Ortiz.

Primera reunión del IX Consejo Navarro de Cultura

Por otra parte, esta mañana se ha reunido por primera vez bajo la dirección de su presidente, el vicepresidente y consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, Juan Luis Sánchez de Muniáin, el pleno del IX Consejo Navarro de Cultura, renovado el pasado 8 de febrero. En el orden del día se ha previsto la exposición de la normativa y funcionamiento del Consejo y la composición de sus comisiones.

Como se sabe, son miembros permanentes del Consejo, el consejero y titular del Departamento competente, que presidirá el órgano, y el titular de la Dirección General de Cultura. Lo integran, además, 20 vocales que son designados entre personas de reconocido prestigio o con conocimientos especializados o considerada presencia en los distintos campos de la actividad cultural y artística relacionados con el conjunto de responsabilidades del Departamento.

Con la reciente renovación del Consejo entran a formar parte de él, la bibliotecaria Villar Arellano Yangua; la especialista en Gestión Cultural, Nieves Beloqui Ros; el gestor cultural y director del centro cultural Matadero Madrid, Pablo Berástegui Lozano; el historiador, Luis Javier Fortún Pérez de Ciriza; la historiadora del Derecho, Mercedes Galán Lorda; el periodista y especialista en Etnografía, Gabriel Imbuluzqueta Alcasena; el historiador Javier Iturbide Díaz; la historiadora Carmen Jusú Simonena; el pintor y doctor en Bellas Artes, Tomás Muñoz, y el economista y gerente cultural, Joaquín Romero Roldán

Junto a ellos, continúan en su cargo los siguientes vocales: el poeta Daniel Aldaya Marín; la vicepresidenta de la Fundación Pablo Sarasate, María Jesús Artaiz Zabalza; el director de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro, Ricardo Fernández Gracia; el barítono Iñaki Fresán Zaratiegui; el archivero de la Catedral de Pamplona, Julio Gorricho Moreno; el escritor, Juan Gracia Armendáriz; el pintor, Juan José Aquerreta Maestu, el director gerente del Instituto Navarro de las Artes Audiovisuales, Koldo Lasa Aristu; el archivero Joaquín Llansó San Juan, y el director de Publicaciones del Gobierno de Navarra, Ricardo Pita Macaya

El Consejo es el órgano asesor del Departamento competente en materia de Cultura. Su composición y funciones se fijaron desde una doble perspectiva: hacer llegar a la administración pública las necesidades y los intereses culturales de la población Navarra y efectuar un seguimiento de los programas públicos en los ámbitos del intelecto y las artes.

El artículo 10 de la Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre, del Patrimonio Cultural de Navarra le atribuye las siguientes funciones: asesorar a la Administración de la Comunidad Foral en materia de patrimonio cultural; elaborar los estudios y emitir los informes que le sean solicitados por el Departamento competente; prestar la colaboración que le solicite el Departamento competente en la definición y ejecución de su política en el ámbito del patrimonio cultural; formular las iniciativas y proponer las medidas que estime oportunas en orden a la protección y acrecentamiento del patrimonio cultural, y otras que le encomiende la Administración de la Comunidad Foral.